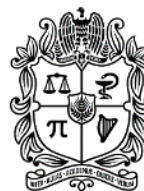


**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA  
(PROCESO No. ORI-INV-006-26)**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**SUMINISTRAR REFRIGERIOS DESTINADOS A ATENDER LOS DIFERENTES EVENTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA SEDE ORINOQUÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**1. OBJETIVO DEL PROCESO:**

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública para “*SUMINISTRAR REFRIGERIOS DESTINADOS A ATENDER LOS DIFERENTES EVENTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA SEDE ORINOQUÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA*”, se procede a publicar el informe preliminar.

**2. EVALUACION DE OFERTAS:**

La recepción de ofertas se llevó a cabo desde el día 21 de abril de 2026 hasta el día 23 de abril de 2026 a las 11:00 AM, a través del correo electrónico [ugi\\_ori@unal.edu.co](mailto:ugi_ori@unal.edu.co), en el cual para el proceso en referencia se recibió una propuesta por parte de la empresa CONCAPROC S.A.S.

Se deja constancia que dentro del término establecido se recibió una (1) única propuesta, presentada por la empresa CONCAPROC S.A.S. (según acta de cierre).

Posteriormente, se realiza la verificación de los requisitos establecidos en el capítulo IV: REQUISITOS GENERALES y V: DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA del pliego de condiciones, obteniendo los siguientes resultados preliminares:

**A. VERIFICACION DE REQUISITOS JURÍDICOS**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El oferente presenta la carta de presentación de la propuesta, la cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. <b>CUMPLE</b>
5.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente presenta el certificado de existencia y representación legal, el cual cumple con las condiciones exigidas. <b>CUMPLE</b>
5.1.3 DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	<b>N/A</b>
5.1.4 CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE	El oferente presenta copia del

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA  
(PROCESO No. ORI-INV-006-26)**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	documento de identificación del representante legal, cumpliendo con lo requerido. <b>CUMPLE</b>
5.1.5 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El oferente presenta la certificación correspondiente, la cual cumple con los requisitos establecidos. <b>CUMPLE</b>
5.1.6 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL (SI APLICA)	<b>N/A</b>

**B. VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS:**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
5.2.1 RUT (Registro Único Tributario)	El oferente presenta el Registro Único Tributario (RUT), el cual cumple con los requisitos exigidos. <b>CUMPLE</b>

**C. VERIFICACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
PROPUESTA ESPECIFICACIONES técnicas establecidas en el Capítulo IV.	Una vez revisada la propuesta presentada por CONCAPROC S.A.S., se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas. <b>CUMPLE</b>

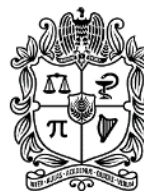
**D. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	El proponente CONCAPROC S.A.S. presenta una oferta económica por valor total de:  \$8.864.400 M/CTE. <b>CUMPLE</b>

Teniendo en cuenta que es la única propuesta presentada dentro del proceso, se procede a asignar el puntaje conforme a lo establecido en la invitación.

En aplicación de la fórmula de evaluación económica, al tratarse de un único oferente habilitado, este obtiene el máximo puntaje.

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA  
(PROCESO No. ORI-INV-006-26)**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Puntaje asignado: **100 puntos**

**3. RESULTADO PRELIMINAR**

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el oferente CONCAPROC S.A.S.: cumple con los requisitos mínimos estipulados en el pliego de condiciones para la presentación de ofertas, se procederá a realizar la evaluación técnica, jurídica y económica de acuerdo con lo estipulado en el capítulo VII: FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El presente informe preliminar se publica para efectos de observaciones por parte de los interesados, conforme al cronograma del proceso.

*Diana Rincón*

**DIANA PATRICIA RINCÓN CARVAJAL**

Jefe Unidad de Gestión Integral

Ext: 29736